ACTA Nº 014/2022

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 71/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE TORNILLOS PEDICULARES Y BARRA PARA NEUROCIRUGÍA DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veintidós, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 71/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE TORNILLOS PEDICULARES Y BARRA PARA NEUROCIRUGÍA DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **Sr. Luis Maria Fernandez Gonzalez** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes. No sé contó con la presencia de Sindicatura de la Institución.

Fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **CIRUMED**
2. **CODEX S.R.L.**
3. **C-BRAY S.A.**
4. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
5. **ANA BEATRIZ LEIVA ORUE (ALL MED)**
6. **ELECTROMEDICAL S.R.L.**
7. **DENTAL GUARANI S.A.**
8. **CATETERES Y AFINES S.A.**
9. **A.S. GROUP S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como siguen:

1. **CODEX S.R.L. – RUC: 80000173-7 / Correo Electrónico:** s.franco@codex.com.py / p.ascurra@codex.com.py**:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 890.000.000.- (Guaraníes Ochocientos Noventa Millones) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 26.700.000.- (Guaraníes Veintiséis Millones Setecientos Mil).** Empresa Aseguradora: **CENIT SEGUROS.** N° de Póliza: 1508001627. Total de hojas foliadas 117 (Ciento Diecisiete).

2. **CATETERES Y AFINES S.A. – RUC: 80030030-0 / Correo Electrónico:** trade4@caphar.com.py**:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 643.800.000.- (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Mil) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones).** Empresa Aseguradora: **REGIONAL S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508001897. Total de hojas foliadas 102 (Ciento Dos).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CODEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CATETERES Y AFINES S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Dire
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Julia Romero
Dpto. de Licitaciones
CATETERES Y AFINES S.A.

Silvia Franco
CODEX SRL

Esc. Rosi Vera
Dpto. Jurídica

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **nueve horas con veinte minutos** el día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Dir
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Julio Romero
Dpto. de Licitaciones
CONSTRUCTORES Y AFINES S.A.

SILVIA FRANCO
CODEX SRL

Dpto. Jurídica